

PARTIDO POLÍTICO

"AVANZA PAIS"

PLAN DE GOBIERNO

2019 - 2022

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
PARAMONGA**

**"PROMOVIENDO EL DESARROLLO EN PARAMONGA"
¡TU DECIDES!**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de nuestra responsabilidad legal, presento a todos los ciudadanos del Municipio de PARAMONGA, el Plan de Gobierno de la Administración Municipal 2019 – 2022, el cual enmarca el derecho básico de todos sus habitantes, de conocer el rumbo y contenido que definirán las estrategias y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos cuatro años.

El presente Plan de Gobierno Municipal recoge un mandato muy claro de la ciudadanía en el sentido que todos nuestros esfuerzos, todos nuestros programas de trabajo y líneas de acción se encaminen a fomentar el bien común y el bienestar de las personas. Hoy es manifiesto que la ciudadanía confía en que, como sociedad, somos capaces de asumir con éxito las muchas y muy complejas exigencias derivadas de nuestro proceso de crecimiento y desarrollo, pero también es evidente que la ciudadanía exige que este proceso tenga lugar con su participación, que signifique más y mejores oportunidades de bienestar y progreso así como una mayor calidad de vida para todos.

La misión y visión que dan forma y aliento a este documento, tanto como su orientación estratégica, sus objetivos y compromisos básicos y, de manera especial, sus horizontes de cumplimiento y éxito, derivan de esta exigencia y aspiración que hoy todos en **PARAMONGA** tenemos que trabajar unidos.

En lo concerniente a su estructura basada en ámbitos de desarrollo, se reitera la expresión de nuestras prioridades como municipio y recogen nuestras opciones como sociedad. Y si bien cada uno de estos ejes implica una amplia agenda de trabajo en sí misma, es esencial que realicemos un esfuerzo de integración y complementariedad entre éstas para así, finalmente, promover un desarrollo más humano, más armónico y perdurable.

EDUARDO GARCIA PAGADOR

2019 – 2022

INTRODUCCIÓN

Los lineamientos políticos, en términos generales significan anticipar el curso de la acción que ha de seguirse con la finalidad de alcanzar una situación deseada.

En este sentido los Municipios encuentran en los lineamientos, un instrumento de gobierno importantísimo para prever las necesidades ciudadanas y lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos, con la participación de los sectores de los Municipios.

El objetivo por lo tanto del Plan de Gobierno Municipal es, definir las directrices que regirán las acciones para la presente Administración Municipal de Paramonga. En consecuencia, los criterios administrativos, económicos, sociales y políticos deberán estar orientados hacia una visión compartida con el entorno, sus fortalezas y debilidades para poder alcanzar resultados positivos que logren un mayor bienestar social incluyendo aspectos trascendentales como la Salud, la Educación, la Vivienda y la preservación de los Recursos Naturales, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y el liderazgo de su autoridad municipal.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION MUNICIPAL 2019 – 2022

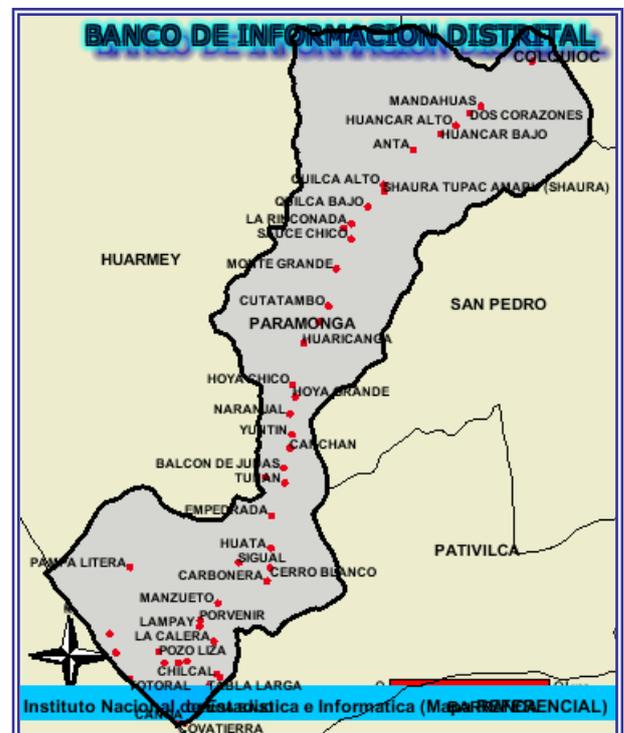
I. REFERENCIAS GENERALES.

1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : Paramonga
Provincia : Barranca
Departamento : Lima

1.2 UBICACIÓN FÍSICA

El Distrito de Paramonga se encuentra ubicado al norte del departamento de Lima, provincia de Barranca, entre los distritos de Pativilca y Huarney - Ancash en el margen Izquierdo del río fortaleza, y sus costas están bañados por el Océano Pacífico.



1.3 FECHA DE CREACIÓN.- 23 de Noviembre de 1976

1.4 LEY DE CREACIÓN.- Decreto Ley N° 21701

1.5 EXTENSIÓN (Km²).- 414.08 Km²

1.6 ALTITUD (M.S.N.M.).- 17 m.s.n.m.

1.7 ESTRUCTURA POBLACIONAL

Población Total	= 26,220 habitantes
Población Masculina	= 13,634 habitantes
Población Femenina	= 12,586 habitantes
Población Rural	= 9,963 habitantes
Población Urbana	= 16,257 habitantes

1.8 POBLACIÓN ELECTORAL

N° de Electores = **20,766**

II. ROLES SOCIO ECONOMICOS DE LA LOCALIDAD

Los roles de la localidad en relación con la macro región son:

En lo económico es el intercambio comercial de productos provenientes de la agricultura tales como: Papa, Maíz, Ají Páprika, alcachofa y caña de azúcar.

En lo cultural es el intercambio de tradiciones, tales como las fiestas costumbristas, y otros.

Los roles de la localidad en relación con la micro región son:

En lo económico es el intercambio comercial de productos provenientes de la agricultura tales como: Papa, Maíz, caña de azúcar y otros productos de pan llevar.

En lo social es el intercambio de actividades a nivel de distritos tales como en campañas de salud, y otros.

En lo cultural es el intercambio de tradiciones, tales como las fiestas costumbristas, y otros.

Tendencias y Roles Futuros.- Ampliar las relaciones socio económicas con los distritos, las provincias y la Región.

III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

Los lineamientos políticos básicos de Unión por el Perú están orientadas a los siguientes:

3.1 POLÍTICAS GLOBALES.- orientadas a:

- Desarrollo urbano y rural
- Satisfacción de las necesidades primarias
- La mujer el niño y la juventud
- Recreación y deportes
- Participación ciudadana

3.2 POLITICAS MULTISECTORIALES.- orientadas a:

- Integración
- Relaciones Internacionales
- Seguridad Ciudadana
- Ciencia y Tecnología

3.3 POLITICAS SECTORIALES.- orientadas a:

- Sector Agrario
- Sector Energía
- Sector Industria y Artesanía

- Sector Turismo
- Sector Comercio
- Sector Transportes y Comunicaciones
- Sector Educación
- Sector Cultura
- Sector Salud y bienestar
- Sector Recreación y Deportes

IV. VISION FUTURA AL 2022

Alcanzar un desarrollo integral, sostenido, sostenible y armónico, en aras de mejorar y elevar el nivel y calidad de vida de la población en general, así como de lograr una gestión municipal eficiente, transparente, de calidad y competitiva.

V. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA

Brindar la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo local, con participación plena y organizada de la población, que se constituyen en los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión municipal.

VI. DIAGNOSTICOS ESTRATÉGICOS (F.O.D.A).

6.1 Análisis Externo.

6.1.1 Oportunidades.

- Consolidar todos los servicios en materia de seguridad para la atención de emergencias.
- Establecer reformas al Marco Jurídico Municipal en materia de Seguridad Pública.
- Modernizar los procesos administrativos que contemplen el desarrollo de tecnología informática, para lograr la excelencia en el uso y destino de los recursos.

- Actualización del Marco Jurídico Municipal de manera integral.
- Generación de proyectos productivos respetando la vocación de la zona rural.
- Regular los asentamientos humanos irregulares.
- Reorientar los Programas de Capacitación Empresarial.
- Creación de un Programa de Alternativas Ocupacionales.
- Apoyar la vinculación entre los niveles de educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior para alcanzar una educación de calidad.
- Apoyar la infraestructura en todas sus modalidades incluyendo acciones referentes al equipamiento, material didáctico. etc.
- Fortalecer las relaciones con las dependencias del Gobierno Regional y Gobierno Central, para la gestión de recursos.
- Auge de las exportaciones de alcachofa
- Recuperación de las áreas de cultivo
- Presencia de ONGS que promuevan el desarrollo.
- Proceso de descentralización que promueven las potencialidades locales.
- Existencia de oferta educativa

6.1.2 **Amenazas.**

- La existencia de factores que inciden en la Corrupción organizada.
- La falta de actualización en indicadores que incidan en el sistema de recaudación.
- El incremento del índice delictivo que determine de manera importante la sustentabilidad de los habitantes del Distrito.
- La persistencia de la Corrupción organizada provocados por la situación propia de pobreza y que hace incrementar los índices de asistencia social.
- La determinación por parte del gobierno Central en reducir los apoyos financieros en materia de educación, cultura, Deporte y Arte.
- El fortalecimiento de líderes sociales o representantes de sectores que manejan propósitos que entorpecen el desarrollo equilibrado del municipio.
- Desastres naturales

- Falta de servicios de agua y desagüe.

6.2 Análisis Interno.

6.2.1 Fortalezas.

- Cumplimiento y apego en las acciones de gobierno al Marco Jurídico Municipal.
- Difusión clara con respecto a los programas con un enfoque de honestidad en la aplicación de los recursos municipales.
- Nuevas técnicas y herramientas de Administración.
- Participación y una mayor toma de conciencia de la ciudadanía en las acciones de la autoridad.
- La presencia de servicios especializados en materia de Seguridad Pública.
- Existencia de un Plan Director de Desarrollo Urbano que define áreas de crecimiento habitacional a través del gobierno municipal provincial.
- Ejecución del Ordenamiento Urbano y la Regularización de los Fraccionamientos y Asentamientos Humanos.
- Apoyo en la Diversificación de cultivos para un fuerte desarrollo de la agricultura en productos de exportación.
- Exposiciones de gran impacto y trascendencia económica así como la creación de polos de desarrollo empresarial.
- Implantar la presencia de Instituciones Educativas de Calidad en los diferentes niveles y disciplinas.
- Implantar La presencia de espacios dedicados al desarrollo de actividades relacionadas con el deporte, el arte, La Casa de la Cultura, El Museo de la Ciudad, Archivo Histórico del Municipio, Auditorio etc.
- Crear la ubicación estratégica para el desarrollo de actividades de comercio y servicios.
- Se efectuara el Fortalecimiento de los instrumentos de planeación y Banco de Proyectos.

6.2.2 Debilidades.

- Falta de Identificación de espacios de trabajo en las áreas administrativas.
- Ausencia de políticas administrativas de aplicación de los recursos humanos y materiales.
- Falta de sistemas informáticos que no permiten el avance en calidad de respuesta de atención al ciudadano.
- Deficiente previsión para ajustar la organización administrativa en materia de Seguridad Pública a los cambios que demanda la sociedad.
- Elevados índices de drogadicción, alcoholismo y prostitución debido a la falta de integración familiar y la precaria economía familiar.
- Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.
- Falta de calidad en los servicios de asistencia social y salud.
- Preparación y capacitación Deficiente en los diferentes niveles organizacionales, que propicia la creación de nuevos empresarios con alto grado de improvisación, mandos medios y técnicos poco preparados.
- Falta de red de vinculación entre los sectores social, educativo y productivo.
- Carencia de infraestructura técnica y humana para la atención de demandas de servicios públicos en las Zonas Rurales.
- Carencia de fuentes alternas de abastecimiento de agua.
- Falta de asistencia técnica productiva a las organizaciones por parte del gobierno local.
- Desorganización de la sociedad civil.
- Falta de ambientes culturales, recreativos y deportivos.
- Escaso apoyo de las instituciones publicas al fortalecimiento y cultivo de valores.

6.3 Identificación y Jerarquización (Priorización) de los Principales Problemas a resolver por la Municipalidad al 2022.

- Modernización de la Administración Municipal para realizar la mejor distribución de los Recursos Económicos.
- Fomentar la creación de las PYMES.

- Ampliación de las vías de comunicación
- Impulsar La Educación, La Cultura y El Deporte
- Fortalecimiento de los Programas Sociales.

VII. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

Los lineamientos del plan de gobierno estarán orientados a las siguientes líneas de acción:

PRIMERA: DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL DISTRITO.

1.1. Planificación del Territorio

1.2. Vialidad - Tránsito y Transporte:

1.3. Servicios Públicos

SEGUNDA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A NIVEL DISTRITAL

2.1. Protección y Mejoramiento Ambiental

2.2. Áreas Verdes: Ampliación y Mantenimiento

2.3. Limpieza Pública

TERCERA: DESARROLLO ECONÓMICO

CUARTA: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

4.1. Cultura y Educación

4.2. Protección Social y Salud

4.3. Recreación y Deporte

QUINTA: GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD

5.1. Modernización de la Administración

5.2. Participación de la Ciudadanía en el Desarrollo Local

5.3. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

5.4. Gestiones y Acciones a realizar para recuperación de Ingresos y rentas

1.- DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL DISTRITO

1.1. Planificación del Territorio:

Impulsaremos el plan de desarrollo concertado del distrito como Proceso permanente de planificación y gestión participativa:

- a) Plan de Desarrollo Integral y Sostenible de Paramonga.
- b) Planeamientos Urbanos de Zonas de Expansión Urb.
- c) Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Paramonguino.
- d) Planes de Ordenamiento Urbano a nivel de Distrito y Centros Poblados Menores.

Impulsaremos el crecimiento poblacional de los nuevos sectores del distrito.

- San Juan de Tunan, Cerro Blanco, San Pedro y San Pablo, Huaricanga, La Paz, Canchan, Hoya Chica, hoyo Grande, Lampay, Naranjal, Malvados Mandahuas, Cutambo, Sauce Chico, Monte Grande, Anta, Chilca Alto, Chilca Bajo, La Rinconada. Con Expediente De Transferencia, Lotización, Adjudicaciones, Titulación Y Apoyo a La Habilitación Progresiva en coordinación con el concejo provincial.

Alentar el desarrollo de Núcleos Comerciales y Centros de Servicios Integrales en la zona urbana y zonas rurales. y facilitaremos el incremento de la densidad global urbana.

Incrementar las inversiones de programas de cuidado y protección ambiental con alto sentido de ordenamiento territorial y armonía urbanística.

1.2. Vialidad - Tránsito y Transporte:

Implementación del Sistema Vial del distrito, a fin de asegurar la interconexión de las diferentes áreas de la ciudad y la fluidez del tránsito de vehículos y de peatones:

- Pavimentación de las principales calles del Distrito
- Mejoramiento de las principales vías de comunicación de las zonas rurales.

Desarrollo de programas y proyectos para elevar los niveles de transitabilidad y mejorar el servicio del transporte urbano:

- realizaremos un plan vial para mejorar el tránsito del distrito (plan regulador de rutas y servicio de taxis. Plan de circulación en el distrito)
- Semaforización y señalización horizontal y vertical.
- Programas de educación vial para conductores y para peatones, a fin de dar seguridad y facilidad para la circulación de peatones y vehículos.

1.3. Servicios Públicos:

Gestionaremos y promoveremos la mejora en la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, sanitario, energía eléctrica y telefonía que se viene ofertando y la cobertura, con financiamiento del tesoro y/o cooperación internacional, de la demanda insatisfecha de los mismos en los pobladores del distrito.

- Ampliación del Servicio de Agua y Desagüe en las zonas de Crecimiento Urbano.

Fortalecimiento del programa de limpieza de las alcantarillas de la ciudad.

Establecer acciones para optimizar recursos referentes al consumo de agua.

Construcción de un Cementerio Municipal.

2.- CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A NIVEL DISTRITAL Y DE LA CIUDAD

2.1. Protección y Mejoramiento Ambiental

Impulsaremos las acciones de prevención y control de la contaminación ambiental de suelos, agua, aire, ruidos, y humos en pro de un medio ambiente más seguro y confortable que permita una mejor calidad de vida. Se logrará tal objetivo:

- Promoviendo el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres previa culminación del Mapa de Riesgos, buscando el compromiso de la población organizada en acciones de Defensa Civil, e impulsando campañas de educación y control ambiental a nivel comunidad privilegiando a la población escolar y universitaria.

Impulsaremos cinco principales proyectos de Áreas Verdes como espacios públicos emblemáticos en área Estratégicas

2.2. Áreas Verdes: Ampliación y Mantenimiento

Elaboración de un proyecto de vivero municipal.

Impulsaremos la siembra de árboles forestales en todo el distrito.

Mejoraremos las áreas verdes en todos los circuitos del casco urbano del distrito con el apoyo del vecindario organizado.

2.3. Limpieza Pública

Impulsaremos la elevación de los niveles de eficiencia del servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y de desmonte que se producen en el distrito de Paramonga, evaluando, revisando y actualizando el Plan Integral de Manejo de la Limpieza Pública de Paramonga.

Se pondrá énfasis en la cobertura del servicio de barrido, la red de rutas de recolección, el análisis de la ubicación de contenedores estacionarios, las actitudes culturales de la ciudadanía respecto del manejo de la basura que diariamente producimos en la ciudad, y también se pondrá énfasis en el funcionamiento del relleno sanitario.

3.- DESARROLLO ECONÓMICO:

Promoveremos y actuaremos en el ámbito Distrital en defensa de las actividades económicas tales como:

a) La agricultura y el comercio.

- ❖ Promoveremos el desarrollo de las actividades productivas a través de una adecuada capacitación para el empleo, implementación de normas y sistemas de información para facilitar el acceso a los mercados.
- ❖ Implementar la producción agropecuaria a través de la organización de productores, con asistencia técnica, aprovechando la oferta de créditos y creciente demanda de productos agro ecológicos.
- ❖ Promoveremos el desarrollo de la micro y pequeña empresa auspiciando su financiamiento a través de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito, y la capacitación gerencial y tecnológica de los recursos humanos a través de programas y/o instituciones educativas especializadas.
- ❖ Dentro del marco de la promoción del turismo como dinamizador del desarrollo económico :
 - Promoveremos la integración del turismo del distrito de Paramonga con los demás distritos de la provincia y de las demás provincias
 - Implementaremos un centro de información turística ubicado en el Palacio municipal.
 - Apoyaremos la puesta en valor del Patrimonio Cultural del distrito a fin de ofrecerlo como recurso turístico. Para tal fin :
 - Elaboraremos un proyecto para defender las zonas arqueológicas del Distrito.
- ❖ Modernizaremos el registro de las actividades comerciales, y de servicios profesionales, a fin de que la Licencia de Funcionamiento sirva como un factor del desarrollo económico de la ciudad.

4.- DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD:

4.1. Cultura y Educación

- ❖ Promoveremos el Desarrollo Cultural y el fortalecimiento de la identidad cultural a través de:
 - El auspicio a festivales y eventos culturales tales como: Festival de la Marinera, Festival de Teatro Infantil, Festival de Ballet, Día del Desafío, La Feria del Libro, Festival de la Música, Poesía, etc.
 - El Auspicio al Concurso Nacional de Pintores jóvenes.
 - La Promoción y el apoyo a la producción literaria local.
 - El auspicio a la Feria Anual, Regional de Ciencia y Tecnología.

- ❖ Participaremos apoyando el desarrollo de la educación a nivel Distrital:
 - Apoyando el mejoramiento de la infraestructura educativa de los colegios estatales donde la demanda de alumnos es insatisfecha.
 - Apoyando a las bibliotecas escolares.
 - Construiremos e Implementaremos una Moderna Biblioteca Municipal.
 - Impulsaremos un Proyecto de Municipios Escolares como Escuela Cívica que permite enseñar los principios de la democracia representativa y participativa.
 - Construiremos la Casa de Juventud como ya se ha indicado.
 - Impulsaremos el Concejo Municipal de la Juventud que permita canalizar las inquietudes de los jóvenes en pro del desarrollo del Distrito.

4.2. Protección Social y Salud

- ❖ Fortaleceremos las redes sociales como plataformas que permitan potenciar la participación ciudadana y sumen al logro de los objetivos municipales en la construcción de mejores niveles de bienestar tales como: Juntas Vecinales, Clubes de Madres y Comités del Vaso de Leche, Comités de Apoyo a la Policía Nacional, Comités de Progreso, etc.

- ❖ Fortaleceremos el Programa del Vaso de Leche con una cobertura de 4,500 raciones de leche fresca en favor de niños de 0 a 13 años, madres gestantes y lactantes, ancianos y tebecianos.
- ❖ Promoveremos el Plan Distrital por la Infancia como mesa de concertación en apoyo de la educación y salud infantil y en apoyo de los grupos de niños y adolescentes en circunstancias extremadamente difíciles.
- ❖ Implementación de un **Comedor Municipal**.
- ❖ Construiremos el Centro de Atención Ambulatoria para mujeres y niños víctimas de la violencia familiar a fin de facilitar la labor de la DEMUNA.
- ❖ Apoyaremos las políticas sectoriales de prevención de salud en la Distrito y Los proyectos de mejora de la infraestructura de salud.
Construiremos EL ALBERGUE INFANTIL Y EL HOGAR MATERNO PERINATAL del Distrito de Paramonga, en coordinación con el Gobierno Municipal Provincial, Gobierno Regional y Gobierno Central.

4.3. Recreación y Deporte:

A fin de brindar a la comunidad y en especial a la juventud de un programa anual de actividades y de la infraestructura adecuada para la sana práctica de la recreación y el deporte:

- ❖ Promoveremos a la revisión de la situación legal del estadio municipal y así solucionar el saneamiento físico legal de la propiedad
- ❖ Continuaremos con el programa de construcción de escenarios deportivos y recreativos :
Construiremos lozas deportivas con participación vecinal en los Asentamientos Humanos de la zona urbana y los centros poblados de la zona rural.
- ❖ Auspiciaremos los torneos deportivos como: Pelota de Trapo, Viejas Glorias, Maratón Distrital, Olimpiadas escolares y universitarias, y el funcionamiento de Escuelas Municipales de fútbol, atletismo, básquetbol y natación.

5.- GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD

El logro del desarrollo integral y sostenible en el desarrollo urbano, crecimiento económico, conservación del medio ambiente y desarrollo social con equidad, exige que la Municipalidad, como expresión del gobierno local, tenga un nivel de organización administrativa que permita hacer gestión eficiente en el menor tiempo posible y al menor costo. Además para que existan niveles de gobernabilidad, la administración municipal a fin de darle transparencia a la gestión, debe tender puentes con la ciudadanía y hacer que esta intervenga en los diagnósticos y participe en los procesos de toma de decisión. Hecha la precisión podemos señalar las acciones a realizar en pro de una mejor gestión y gobernabilidad en la Municipalidad Distrital de Paramonga:

5.1. Modernización de la Administración Municipal:

- ❖ Adoptaremos una estructura organizativa plana a fin de adecuarnos al nuevo Reglamento de Procedimientos Administrativos que señala sólo dos instancias para resolver los expedientes y así agilizar la atención al público. Complementaremos esta acción rotando al personal directivo donde sea necesario.
- ❖ Buscaremos mecanismos para elevar la efectividad de la dependencia municipal privilegiando la coordinación entre ellas.
- ❖ Mantendremos el número de servidores en planilla en niveles inferiores a los estándares internacionales de 3 servidores (obreros y empleados) por cada 1,000 habitantes, en función de la población Distrital.
- ❖ Impulsaremos la creación de una oficina de estudios y proyectos, así de esta manera implementar un banco de proyectos del distrito, para poder afrontar los presupuestos participativos que se vienen.
- ❖ Impulsaremos un proceso de profesionalización del servidor público de la Municipalidad aprovechando la experiencia acumulada y la puesta en práctica de programas de capacitación para mejorar sustantivamente la calidad del servicio.

- ❖ Impulsaremos la implementación del Sistema de Información Catastral Urbano, buscando implementar vía Internet centros de información a la comunidad.
- ❖ Mejorar la página web del municipio para así de esta manera cumplir con la ley de transparencia y brindar información de todas las actividades que realiza el municipio.
- ❖ Modernización de la organización municipal en todas sus áreas, integrando cada una de ellas con un sistema de información adecuada.
- ❖ Constituiremos la junta administradora de servicios de saneamiento – Paramonga (JASS – PARAMONGA).
- ❖ Ampliación de Redes Primarios y Secundarios en los diferentes centros poblados del distrito de Paramonga a través de la empresa EMSEMSA

5.2. Participación de la Ciudadanía en el Desarrollo Local

- ❖ Implementaremos un Servicio de Atención de Quejas del Usuario que responda en forma rápida y efectiva, en la búsqueda de la solución de sus problemas.

- ❖ Impulsaremos la participación de la ciudadanía e Instituciones representativas de la localidad en la Planificación del Desarrollo Distrital, a través de la creación y/o reactivación de las siguientes instituciones :
 - Comité Distrital de Defensa civil.
 - La compañía de bomberos.
 - Comité Distrital de seguridad ciudadana.
 - Las juntas vecinales y los comités comunales.

- ❖ Promoveremos la participación de la ciudadanía en la gestión municipal en:
 - Los procesos de Planificación – dentro del Plan de Desarrollo Concertado a nivel de territorios vecinales, barrios, centros poblados y distritos.

- La ejecución de obras de las Juntas Vecinales en coparticipación con la Municipalidad.
 - Los programas sociales a través de los Clubes de Madres.
 - Las actividades de las APAFAS en favor de los centros educativos.
 - La fiscalización de la gestión.
-
- ❖ Promover la democracia participativa a través de la implementación de espacios de concertación, los planes de desarrollo, los presupuestos participativos y la vigilancia social, a través de cabildos abiertos y/o referéndum.
 - ❖ Fortalecer las organizaciones sociales de base, a través de la agenda vecinal, formando nuevos líderes con valores democráticos y generando capacidades para asumir los nuevos retos del desarrollo incorporando a mujeres y jóvenes con equidad.
 - ❖ Promover la realización de los derechos de las personas, sin exclusión de ningún tipo, a través de la concertación interinstitucional y la creación de un nuevo modelo de gestión democrático participativo.

5.3. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Fortaleceremos la concertación Inter.-institucional con las Organizaciones Vecinales a fin de:

- Impulsar el funcionamiento de los Comités Vecinales con el apoyo de la Policía Nacional a fin de desarrollar acciones de prevención y/o enfrentar coordinadamente la delincuencia, el narcotráfico, el pandillaje y la prostitución.
- Apoyar, de acuerdo a nuestra disponibilidad económica, a la Policía Nacional en sus requerimientos logísticos mínimos necesarios, para que pueda brindar un adecuado servicio de seguridad a la ciudadanía.
- Solicitar al Despacho del Ministro del Interior el aumento de efectivos de la Policía Nacional para el Distrito.

Fortaleceremos los mecanismos para que las organizaciones vecinales se sumen al Sistema Nacional de Defensa Civil, como mesa de concertación a fin de:

- Implementar el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres.
- Conformar las brigadas de Defensa Civil.
- Apoyar en la reactivación de Cuerpo de Bomberos y su plan de expansión.

5.4. Gestiones y Acciones a realizar para recuperación de ingresos y rentas.

- ❖ Demandar al Congreso el Incremento del Fondo de Compensación Municipal como medida descentralista. Proseguir con la política de permanente fiscalización a fin de disminuir evasión tributaria.
- ❖ Simplificación del tarifario de derechos por servicios administrativos.
- ❖ Monitorear los costos de los servicios municipales (Limpieza Pública y Áreas Verdes).

Elevar la conciencia tributaria a fin de disminuir la morosidad.

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO.

Presupuesto Global y Fuentes de Financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2018

N°	CONCEPTO	IMPORTE
1	CANON MINERO	6,906.00
2	CANON HIDROENERGETICO	118,393.00
3	CANON PESQUERO	79,310.00
4	FONIPREL	82,600.00
5	REGALIAS FOCAM	107,806.00
6	REGALIAS MINERAS	138,932.00
	CANON PESQUERO DERECHO	10,177.00

7	TOTAL CANON	544,124.00
8	FONCOMUN	1,970,199.00
	TOTAL FINANCIAMIENTO	2,514,323.00

El Presupuesto con que cuenta la Municipalidad Distrital de PARAMONGA, es de **S/. 2,514,323.00** soles las cuales serán destinadas íntegramente en obras de prioridad.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

- Ejecución de construcción de veredas
- Construcción de Lozas Deportivas
- Construcción del Cementerio de Paramonga
- Repotenciar los Programas del Vaso de Leche
- Repotenciar los Comedores Populares
- Mejorar los Parques y Jardines del Distrito de Paramonga, así como la Limpieza Pública.
- Ejecución de Instalación de Agua y Desague en el Casco Urbano y periferia del Distrito de Paramonga.
- Mejoramiento de los Alcantarillados de Agua y Desague.
- Construcción de Reservorio de Agua Potable.
- Construcción del Vivero Municipal
- Construcción del Centro de Esparcimiento y Rehabilitación de la Persona de la tercera y edad y con Discapacidad.
- Impulsar el Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Informal hasta conseguir su Titulación.
- Impulsar, coordinar y ejecutar con el Gobierno Provincial, Regional y Central, a través de EMSEMSA, las instalaciones de Redes Eléctricas en los Centros Poblados del Distrito de Paramonga.
- Gestionar e Impulsar la Construcción de un Mercado Mayorista en el Distrito de Paramonga.
- Gestionar la Construcción de un Camal Municipal en el Distrito de Paramonga.

- Crear la Oficina de Asesoría Jurídica Gratuita Municipal.
- Reordenar los Programas Sociales: Vaso de Leche, Comedores Populares, con sus Respective Reglamentos y que los cargos Directivos no sean de Reelección inmediata.
- Impulsar la Creación de la Municipalidad Delegada del Valle Fortaleza.
- Constituir un Taller de Maestría y Mecánica.
- Gestionar la Construcción del Palacio Municipal de la Juventud.